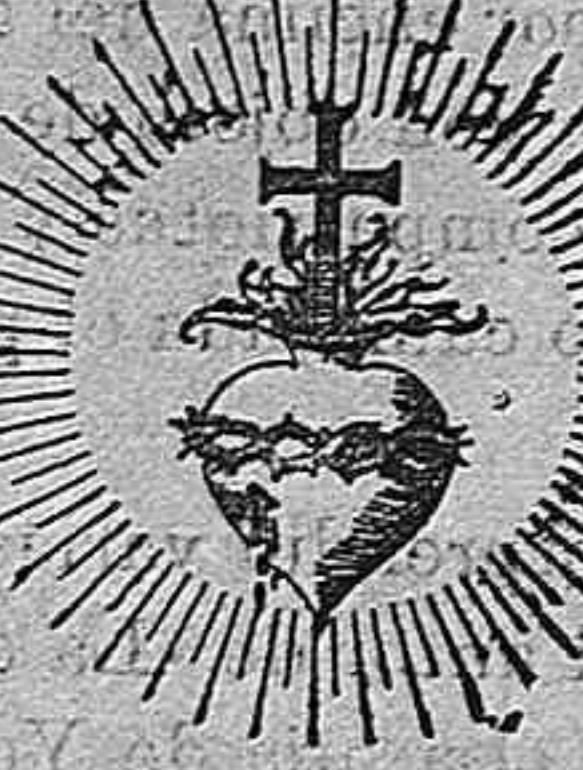


El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLÉSICA Y ECCLÉSTICA

PRECIO DE ABONO: 0'50 PESETAS AL MES

ADMINISTRACIÓN: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Noviembre

Atención general bendecida y aprobada por su Santidad
La conversión de la China

ORACIÓN POR LA INTENCIÓN DE ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os la ofrezco en particular para que se convierta plenamente al catolicismo la China.

Resolución apostólica:

Favorecer con limosnas, objetos y oraciones a las misiones de China.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.º La devoción a las santas ánimas del Purgatorio.

2.º La aplicación de sufragios en vida.

3.º Los testamentos cristianos.

Conversiones, 9 — Enfermos, 23 — Atribulados, 15 —

Familias, 11 — Matrimonios, 12 — Bautizos, 9 — Asuntos

importantes, 14 — Obras de celo, 9 — Gracias espirituales, 22 — Gracias temporales, 19 — Vocaciones, 7 — Intenciones particulares, 33 — Acciones de gracias, 24 —

Jóvenes, 18 — Santos patronos de mes y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 11.—San Martín, Obispo de Tours.—Día 17.—Santa Isabel, viuda, Reina de Hungría.

+

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por el alma de los socios recientemente fallecidos: Doña Eulalia Geñalons Andreu, doña Catalina de Olives Martorell, celadora, y doña Magdalena Riudavets Hernández.

A. M. D. G.

LA AMNISTIA

Por imposición ¡no!

De propósito hemos aplazado la expresión de nuestro parecer sobre la concesión de la amnistía al Comité de la huelga. Resulta odioso oponerse al ejercicio de la piedad que ampare la gravedad de las penas o devuelva la libertad de los reclusos; y en no pocas circunstancias no respondería a sentimientos de cristiana caridad la repulsa a la más personal y simpática de las regias prerrogativas: la de indultar y amnistiar.

Es claro que el ejercicio de esa gracia debe ser siempre consecuencia espontánea de un espíritu de magnanitud, de equidad, que no acuse la justicia de un fallo judicial, ni mucho menos glorifique a quien delinquió. Viene esa gracia, además, de arriba abajo...

Con relación a la amnistía que ahora se pide debemos proceder de distinto modo, porque los elementos que patrocinan a los que hubieran de recibir la merced no se colocan en el plano que les corresponde. No piden: reclaman. No reconocen la justicia del fallo ni demanda piedad: exigen como en reparación de derechos conculcados por los jueces militares. No hablan el lenguaje respetuoso de quien solicita: acusan, injurian a los jueces y al Trono, suponiendo que los primeros se prestaron a dictar una sentencia injusta, preceptiva, de gravísima pena, para deparar a la Corona el golpe teatral del perdón. No proceden como súbditos: tratan de imponerse como Poder, como fuerza, y, baladriéndose, anticipan que no corresponderán al favor con noble y obligada gratitud.

Ante ese proceder, quedaría algún resto de decoro al Gobierno que concediera la amnistía obedeciendo a bravatas de unos cuantos revolucionarios. Mientras salgan hablando como hasta aquí, el honor del poder público — que es, para él, exigencia de vida — impide parlamentar con los corifeos de la revolución vencida en las calles, y ahora gañosa de triunfo en los Ministerios .. y aún más arriba.

Otorgado el perdón en esas circunstancias, ¿cuáles serían sus resultados?

En primer término, otorgar patente de impunidad a los futuros revolucionarios. No dudarían en lo sucesivo, que se puede paralizar la vida de una nación, destruir la paz pública subvertir todo el orden social, hacer armas al Ejército, volar líneas férreas, despeñar trenes y causar graves daños a las personas... incluso la muerte. ¡No hay riesgo! Si la revolución triunfa, quienes la hicieron disfrutar del Poder. Si es vencida, unos meses de cárcel serán toda la pena. ¡Y tan compensada! De la cárcel saldrán los revolucionarios con aureola de héroes y mártires; masas de gentes ignorantes los glorificarán y la más alta representación del Poder público no negará su cooperación a la apoteosis; el valor político de los caudillos crecerá y, con él su ascendiente y poder sobre los adeptos.

Qué estímulo para los revolucionarios... ni cuál disolvente del orden social podrá en contrarse que excedan en eficacia a una amnistía concedida en tales términos?

Otorgada por cobardía del Poder no será agraciada ni desarmará a un solo enemigo de la Monarquía. ¡No se olvide que así lo

han anunciado! Mas aunque al contrario ocurriese. ¿Qué talla de estadista será de quien crea que son España, toda la nación, los demagogos defensores de Anguiano y de sus compañeros? Por propio interés deben recordar.. muchos, que existen organismos cuya atracción es trascendentalísima; entidades que tienen por misión, es cierto, servir al Poder público, pero que, por dignidad y por amor a la Patria, no pueden resignarse a que sus actos sean desvirtuados por el propio Poder, ni a actuar de comediantes, ni a cambiar sus naturales atributos por una toga irrisoria. Entre la legítima satisfacción de estos elementos y el aquietamiento momentáneo y no seguro de unos cuantos agitadores de oficio... ¿es dudosa la elección?

¿Y la Corona?... Si accediendo a una campaña subversiva otorga la amnistía.. ¿a qué engañar ni engañarnos? no veremos a la Majestad que baja hasta el pueblo para otorgar merced; serán los sediciosos los que impongan su voluntad. No procederá con noble y honrosa libertad sino coaccionada y forzada. Y las grandes fuerzas sociales, medidas de la nación, avantes del orden, se sentirán lastimadas y apartadas por la dócil aquiescencia al imperativo mandato de los rebeldes.

Esta es la verdad desnuda, clara y comprensible. Lo que no es ni claro ni comprensible es que políticos monárquicos, como el conde de Romanones, junten a su órgano en la Prensa con el coro de los que airadamente acusando e injuriando y sin prometer enmienda, claman por la libertad de los cuatro reclusos del penal de Cartagena.

¿Qué conceptos tienen de la Monarquía esos monárquicos?

(De «El Debate»)

Bagatelas

El Dante, D'Annunzio y Gabriel Alomar

Un lector pregunta por qué al hablar de la expedición de «savants» al frente del Isonzo no hicimos referencia a las crónicas de Gabriel Alomar, tan pintorescas, «si caben», como las de Unamuno.

Está muy puesto en su punto el «si caben», nosotros opinamos sinceramente que no existe nada que supere a las cosas del señor

